

CONTRATO DE TRANSPORTE

S.T

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

Jorge Alberto POSADA 71385102.	TELEFONO:	300 855 6599
ZAHAD caroli ARAUJO V. 18.801-751 Carrera 57 # 5-37.	TELEFONO	3145030562
	EMAIL: CC	

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

Nit.

FECHA RDO	VIGENCIA
-----------	----------

CONDICIONES DEL CONTRATO

PLACA: WCO524	MODELO: 2014	MARCA: JINSEI
No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16.

El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO	DIA: 15	MES: MAYO	AÑO: 2022
FECHA DE TERMINA	DIA: 15	MES: MAYO	AÑO: 2022

El valor del presente contrato se establece en \$ 700.000.

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	VALOR TOTAL	700.000.
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO	SI _____ NO <u>X</u> V ANT _____
	VALOR REST	\$ _____
	FECHA PAGO	DIA: 15 MES: MAYO AÑO: 2022

TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
---------------	--

CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.
-------------	--

ORIGEN	MEDELLÍN	HORA SALIDA	5 AM
DESTINO	SAN RAFAEL	HORA LLEGADA	7 PM

AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Nacional <input type="checkbox"/>
-------------------	---	--	-----------------------------------

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

NOMBRE	CC	TELEFONO
ZAHAD caroli ARAUJO	78.801.751	3145030562

se leen y aceptan las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando servicio en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos en los de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se informe con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.	A los días	Del mes/año
se suscribe en la Ciudad de		

TRANSPORTADOR	CC.	CONTRATANTE
Eduardo	D. C. Á.	